



Alcaldía Municipal de Roatán
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
Islas de la Bahía, Honduras C.A. Tel: PBX Ext. 116/ +(504) 2445-1078
Correo Electrónico: rp@muniroatan.gob.hn

COMUNICADO

Por este medio la Alcaldía Municipal de Roatán informa a la ciudadanía en general lo siguiente:

En relación al último comunicado emitido por la Secretaria de Seguridad a través de la Policía Nacional en el marco del Sistema Nacional de Riesgos SINAGER, en el cual se estipula la ampliación del toque de queda en todo el territorio nacional como medida de reducción de nuevos casos de COVID-19 (CORONAVIRUS).

Aclaramos que el proyecto denominado APERTURA INTELIGENTE sigue en marcha para departamento de Islas de la Bahía, **por lo cual la Ordenanza con fecha 16 de mayo emitida por la Municipalidad de Roatán continua vigente y a partir de mañana lunes 18 de mayo se reapertura el comercio en nuestro municipio.**

Rogamos a la población cumplir con las indicaciones brindadas por las Autoridades Sanitarias a la hora de salir de sus hogares portando mascarillas y tomando la distancia de correspondiente.

Debemos prevenir y actuar por la salud de todos.

Departamento de Relaciones Públicas, Municipalidad de Roatán,
Islas de la Bahía.

Domingo 17 de mayo del 2020